

RÍOS Y RECONCILIACIÓN PROFUNDA: LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECOLÓGICA EN TIEMPOS DE CONFLICTO Y “TRANSICIÓN” EN COLOMBIA

KRISTINA LYONS*

Universidad de Pensilvania, Filadelfia, Estados Unidos



Artículo de investigación. Recibido: 18 de junio de 2019. Aprobado: 29 de febrero de 2020.

Cómo citar este artículo:

Lyons, Kristina. 2019. “Ríos y reconciliación profunda: la reconstrucción de la memoria socio-ecológica en tiempos de conflicto y “transición” en Colombia”. *Maguaré* 33, 2: 209-245. DOI:

<https://doi.org/10.15446/mag.v33n2.86201>

* krlyons@sas.upenn.edu

RESUMEN

En Colombia hay un creciente debate público sobre el reconocimiento de la naturaleza como víctima de la guerra y sobre las consecuentes acciones de reparación en el marco del pos-Acuerdo de Paz y la justicia transicional. Estas incluyen la llamada “reconstrucción de la memoria ambiental” de la guerra. A partir de un proyecto de reconstrucción de memoria socioecológica de la cuenca del río Mandur, en Puerto Guzmán, Putumayo, este artículo argumenta cómo un proyecto comunitario de investigación acción participativa sobre la memoria del conflicto y su relación con la degradación socioambiental constituye una estrategia metodológica alternativa para la reconciliación y la construcción de paz territorial. Así mismo, propone que este ejercicio es necesario para la construcción de una “reconciliación profunda” a partir del mejoramiento de los conflictos.

Palabras clave: Amazonas, Colombia, justicia transicional, memoria socioecológica de la guerra, reconciliación profunda, restauración comunitaria de cuencas.

RIVERS AND DEEP RECONCILIATION: THE RECONSTRUCTION OF SOCIO-ECOLOGICAL MEMORY IN TIMES OF CONFLICT AND “TRANSITION” IN COLOMBIA

ABSTRACT

In Colombia, there is a growing public and legal debate over the recognition of “nature” as a victim of war and the subsequent reparative actions in the context of the country’s post Peace Agreement and transitional justice scenario. These include the “reconstruction of the environmental memory” of the war. Based on a community-oriented project to reconstruct the socio-ecological memory of the Mandur River watershed in Puerto Guzmán, Putumayo, this article argues how a participatory action research project dealing with the memory of conflict, and its relationship to socio-environmental degradation, represents an alternative strategy for reconciliation and the construction of territorial peace-building processes. Moreover, this article proposes that it is necessary to build a “profound reconciliation”, based on the bettering of conflicts.

Keywords: Amazonas, Colombia, community restoration of watersheds, profound reconciliation, socioecological memory of war, transitional justice.

RIOS E RECONCILIAÇÃO PROFUNDA: A RECONSTRUÇÃO DA MEMÓRIA SOCIOECOLÓGICA EM TEMPOS DE CONFLITO E TRANSIÇÃO NA COLÔMBIA

RESUMO

Na Colômbia, há um crescente debate público sobre o reconhecimento da natureza como vítima da guerra e sobre as conseqüentes ações de reparação no âmbito do pós-Acordo de Paz e da justiça de transição. Estas incluem a chamada “reconstrução da memória ambiental” da guerra. A partir de um projeto de reconstrução da memória socioecológica da bacia do rio Mandur, em Puerto Guzmán, Putumayo, Colômbia, este artigo argumenta como um projeto comunitário de pesquisa-ação participativa sobre a memória do conflito e sua relação com a degradação socioambiental constitui uma estratégia metodológica alternativa para a reconciliação e a construção de paz territorial. Além disso, propõe que esse exercício seja necessário para construir uma “reconciliação profunda” a partir do melhoramento dos conflitos.

Palavras-chave: Amazonas, Colômbia, justiça de transição, memória socioecológica da guerra, reconciliação profunda, restauração comunitária de bacias.

La presidente de la Junta de Acción Comunal, doña Ana, me llevó a un rincón más alejado, detrás de la escuela de la vereda, para conversar. Me habló en voz baja sobre la calidad, cada vez peor, del agua del río Mandur que corría a nuestras espaldas. Desde 2012, las comunidades en la media y baja cuenca han notado un incremento en la cantidad de sedimento. Según ella, bañarse y lavar la ropa termina siendo una experiencia irónica de “empolvarse o embarrarse”. El ganado está enfermo. Los peces se resisten a entrar al río desde sus afluentes. Se devuelven y nadan contra la corriente. De manera constante, las mujeres sufren de sarpullidos o brotes en la piel y aún después del baño tienen una sensación aceitosa en su pelo recién lavado. Los niños están enfermos porque siguen nadando y jugando en el Mandur, su lugar de recreación más cercano. La comunidad rural de Ana no tiene otra fuente de agua para consumo humano o animal. Muchas de las mujeres aplicaban gotas de limón al agua estancada para asentar la mayor cantidad posible de sedimentos y, así, beber y cocinar con el agua relativamente limpia que quedaba en la superficie (Diario de campo 1).

La comunidad de doña Ana se redujo a tres o cuatro familias durante las décadas en que las avionetas de la policía antinarcóticos fumigaban con glifosato tanto los cultivos ilícitos de coca, como el paisaje circundante (una estrategia central en la guerra contra las drogas de los Gobiernos de Estados Unidos y Colombia). Como lo ha demostrado Andrés Cancimance (2014) en su etnografía sobre la resistencia cotidiana de los habitantes de Puerto Guzmán, para permanecer en el municipio en medio del conflicto armado, la comunidad aguantó las incursiones de dos grupos guerrilleros y años de violencia a manos de las fuerzas militares, como también la retaliación por la presencia guerrillera. Actualmente, unas cien familias han regresado o migrado a la vereda, tras el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno nacional y el grupo guerrillero más antiguo y grande del continente: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC–EP). Al regresar, estas familias encontraron que su única fuente de agua estaba muriendo lentamente; el río se estaba convirtiendo en playa (figura 1).

Figura 1. Vista de aguas abajo del río Mandur en Las Perlas, municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.



Fuente: foto de la autora, 20 de septiembre de 2018.

La culpable, me contaba Ana, es la minería ilegal de oro que se ha intensificado en la parte alta de la cuenca. No se trata del saqueo destructivo a gran escala de la minería industrial a cielo abierto, ni de los residuos moleculares que resultan de la extracción de oro de aluvión mediante el uso de mercurio. Se trata de la sedimentación del río debido al uso de maquinaria. Tras décadas de practicar minería artesanal, se ha acabado el oro de la superficie y se ha vuelto necesario cavar alrededor de seis a siete metros, con la ayuda de excavadoras y dragas, para alcanzar los depósitos remanentes del mineral. La llegada de esta maquinaria a la zona cambió todo. El diagnóstico de Ana coincide con el de todos los miembros de las comunidades que he conocido en las zonas medias y bajas de la cuenca. Sin embargo, es palpable el temor que sienten para denunciar públicamente la situación. No tienen claro a quién pertenece la maquinaria o si nuevas redes criminales o

los llamados grupos disidentes están extorsionando al sector minero, que incluye una diversidad de actores: los dueños de la maquinaria, los dueños de los predios, los trabajadores y los barequeros.

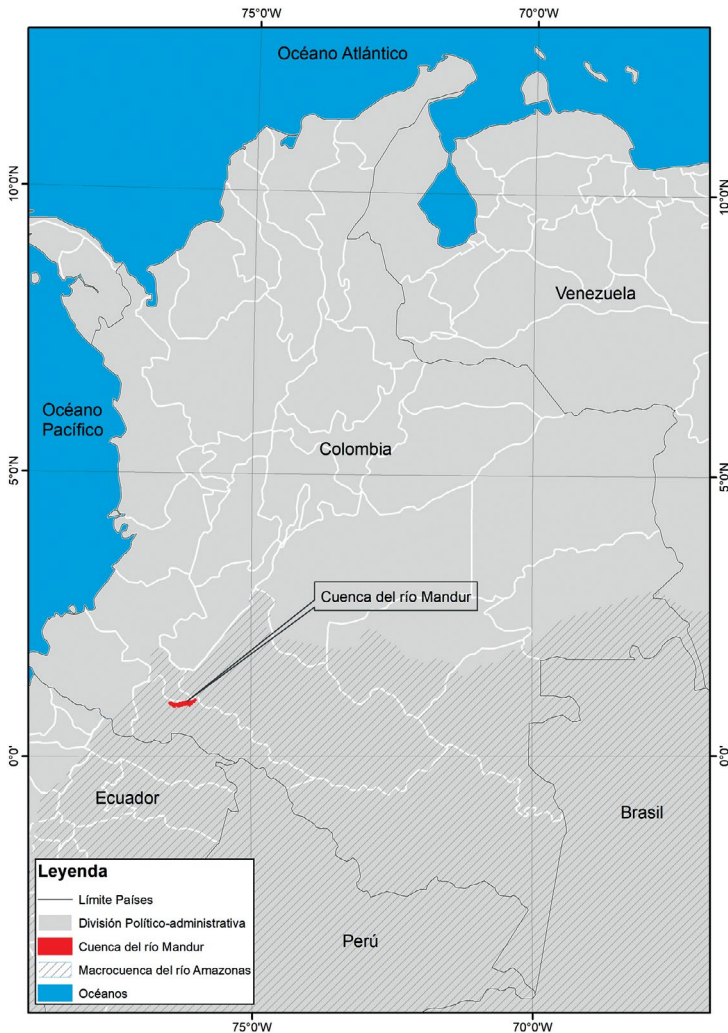
En distintos momentos de la guerra, el Frente 32 de las FARC-EP había regulado los impactos ambientales de la minería, obligando a la gente a utilizar filtros para reducir la cantidad de sedimento que quedaba en el río. Oí, sin embargo, que en algún momento uno de los antiguos comandantes “se había torcido” y comenzado a recibir dinero a cambio de permitir la minería sin filtros (Diario de campo 1). Después de la desmovilización oficial de este grupo guerrillero, grupos disidentes (primero el Frente 1° y ahora el Frente Carolina Ramírez y el cartel de Sinaloa), han comenzado a operar en el municipio. Además de sus disputas territoriales por el control del narcotráfico, han asesinado a una serie de líderes sociales y desplazado a otras familias residentes de la cuenca (*Semana* 2020). Los rumores sobre la relación de esos grupos con el sector minero no habían dejado de circular, pese al enfoque ambiental del “Acuerdo de convivencia social de las comunidades para el bienestar de todas y todos”, que el Frente 1° distribuyó en todo el municipio en diciembre de 2018 (Diario de campo 2).

Ana me contó que hace varios años un líder social que había recogido firmas para presentar una petición al alcalde en nombre de las comunidades de la parte baja del río, fue amenazado por los mineros: “Estamos completamente a la deriva por aquí” (Diario de campo 1). También me confesó ese día, señalando el precario puente colgante de madera que comunica con una carretera destapada, única entrada y salida oficial de la comunidad: “Cualquier actor podría entrar y...” (Diario de campo 1). No era necesario que ella terminara la frase. La muerte ha sido una compañera constante en toda América Latina y en otras partes del mundo para los activistas ambientales y para los defensores y guardianes de las aguas, los bosques, los suelos y los territorios (Fears 2016).

El río Mandur, que hace parte de la macrocuenca del gran río Caquetá, fluye a lo largo de 63 kilómetros y atraviesa dos tercios del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo (figura 2). Con una extensión de 4656 km², Puerto Guzmán ocupa el segundo en extensión entre los trece municipios del departamento. El ochenta por ciento de su población, aproximadamente 25 000 habitantes, es rural y prácticamente no hay señal telefónica fuera de la cabecera municipal. La infraestructura vial es limitada y la movilidad

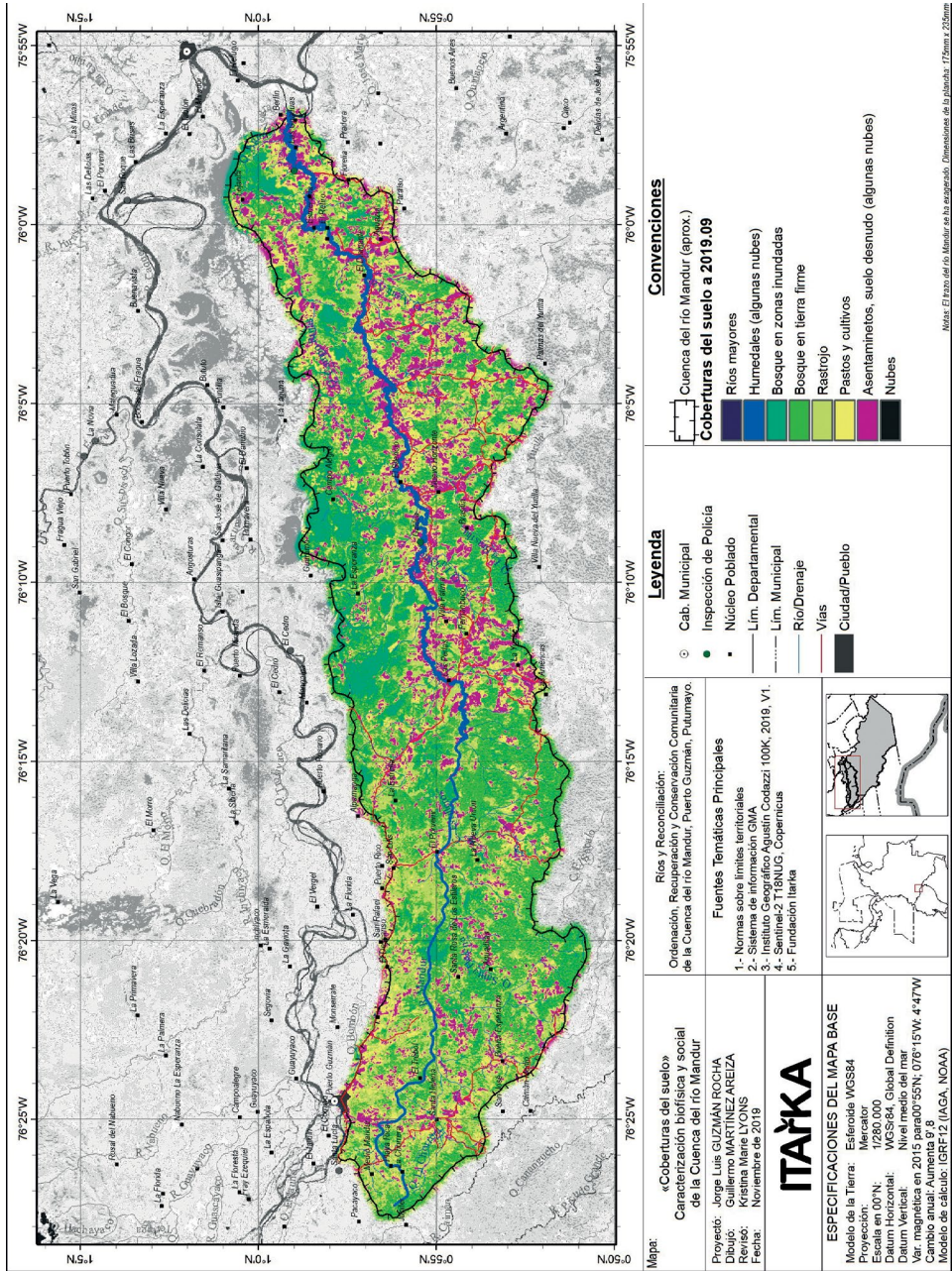
depende del estado del tiempo. La mayoría de las comunidades carece de electricidad y nadie tiene acceso a agua potable. Según los registros de los miembros de las juntas de acción comunal, alrededor de cuatro mil personas viven en la zona que conforma la cuenca del río, que tiene un área total de aproximadamente 48 950 hectáreas (figura 3).

Figura 2. Ubicación de la cuenca del río Mandur en la macrocuenca del río Caquetá en el Amazonas colombiano.



Fuente: cortesía de Guillermo Martínez y Gustavo Rebolledo.

Figura 3. Mapa de cobertura del suelo de la cuenca del río Mandur en Puerto Guzmán, Putumayo.



Fuente: cortesía de Guillermo Martínez y Gustavo Rebolledo.

La intensificación de la minería de oro en el municipio no es una simple historia de víctimas y victimarios de delitos y daños ambientales, ni de “injusticia hídrica” (Boelens, Vos y Perreault 2018). Las comunidades ubicadas en la parte alta de la cuenca han dependido económicamente de la minería desde la década de 1940 y afirman que tienen derecho constitucional al trabajo. Como demuestra el mapa de cobertura de suelos de la cuenca (ver figura 3), los mineros afirman que no han deforestado la alta cuenca y que han recuperado bosque en ciertas áreas minadas después de su abandono. Además, hay una población afrocolombiana en la alta cuenca con derecho a practicar el barequeo o la minería ancestral. En conversación telefónica con la autora el 5 de noviembre de 2019, el secretario municipal de Planeación informó que hay 619 personas inscritas ante el Ministerio de Minas y Energía como mineros artesanales. Están bien organizados y han resistido los operativos militares y a varios intentos de detenerlos y judicializarlos. Al mismo tiempo, la guardia indígena nasa, que ejerce autoridad en los resguardos Aguaditas, El Descanso y el Cabildo Cerro Guadua de esta cuenca, ha decomisado varias excavadoras y dragas de los mineros. También hay dos resguardos ingas, Calenturas y Alpamanga, ubicados en la zona del Mandur, y tres consejos comunitarios afrocolombianos sin reconocimiento oficial: el Palenque Amazónico, Acacias y Júpiter.

De otra parte, las comunidades de la parte baja de la cuenca defienden su derecho humano al agua. A la vez han comenzado a reconocer su responsabilidad en la deforestación de las orillas del río, las quebradas y los humedales de la cuenca que documenta el mapa de cobertura de suelos (ver figura 3) por culpa de la expansión de cultivos ilícitos y ganadería extensiva. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam–, Puerto Guzmán fue el octavo municipio más deforestado del país en 2017, y en 2018 ocupó el quinto lugar. La respuesta del Estado a la intensificación de la deforestación, el tráfico ilegal de fauna y flora, la minería y la caza ilegal en la época pos-Acuerdo fueron las llamadas “burbujas ambientales”, la reconfiguración de grupos de trabajo interinstitucionales integrados por las Fuerzas Militares, la Policía, la Fiscalía y las entidades ambientales. La reacción inicial de los antiguos y actuales cocaleros ante la contaminación del río consistía en exigir que las “burbujas ambientales” operaran en

la zona alta de la cuenca para incautar la maquinaria y detener a los mineros ilegales y así preservarla de la sedimentación del río.

De forma paralela, a raíz del compromiso del Gobierno colombiano –en el marco del Acuerdo de París, sobre el cambio climático– de reducir la tasa neta de deforestación a cero en la Amazonía para 2020, a los ganaderos de la parte baja de la cuenca que emplean métodos de tala y quema las Fuerzas Militares también les han advertido que podría ser judicializados si siguen deforestando. Además, el 5 de abril de 2018, la Corte Suprema de Justicia emitió la Sentencia 4360, en la que reconoce a la Amazonía como “entidad sujeta de derechos” y ordena a todas las entidades estatales a tomar medidas para minimizar los impactos del cambio climático y establecer un Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano –Pivac–. La Corte ordenó, a la vez, que todos los municipios de la región actualizaran sus planes de ordenamiento territorial y diseñaran estrategias para detener la deforestación, pero sin proveer recursos o apoyo técnico adicionales. Por sus bajos ingresos y baja población, la mayoría de los municipios están clasificados como de quinta o sexta categoría y tienen pocos dineros disponibles para financiar cambios estructurales en su administración ambiental².

De esta forma, la Amazonía colombiana y sus habitantes humanos y no-humanos enfrentan encrucijadas políticas, económicas y jurídicas cada vez más contradictorias. Si bien el Gobierno nacional ha asumido compromisos internacionales para controlar la deforestación y actualmente está obligando a las autoridades ambientales, municipales y departamentales a obedecer los mandatos de la Corte Suprema, también sigue imponiendo a la fuerza la llamada “locomotora” minero-energética, como elemento central del modelo nacional de desarrollo. Entre 2004 y 2018, el Estado colombiano firmó 67 contratos con 19 empresas para la exploración de las reservas petrolíferas, que según la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH–, existen en la cuenca Caguán–Putumayo (Solarte 2018). Así, de las aproximadamente 48 950 hectáreas de la cuenca del río Mandur, 2200 son parte de una concesión llamada APE

2 En Colombia, los municipios se clasifican de la categoría 1 a la 6 para efectos de política pública y su asignación de recursos por el Estado. Esta categorización obedece a la relación entre población e ingresos de libre destinación del municipio. Las categorías más bajas, 5 y 6, reciben la menor asignación de recursos.

El Canelo–Nogal, otorgada a la multinacional petrolera Gran Tierra Energy Company, que cuenta con licencia ambiental para adelantar labores de exploración petrolera. Por más de un año, las comunidades rurales de Puerto Guzmán han intentado sin éxito prohibir la exploración y extracción petrolera en el municipio mediante una consulta popular y luego con la firma de un acuerdo municipal.

En este contexto, la cuenca del río Mandur es un microcosmos de los conflictos socioambientales que se han intensificado en Colombia, en el marco de la transición hacia el pos-Acuerdo que busca la justicia, la verdad, la reparación y la reconciliación. El extractivismo y la agudización de los conflictos entre visiones radicalmente divergentes sobre el desarrollo económico del país; las disputas territoriales interétnicas y entre grupos armados y narcotraficantes; los vínculos inextricables entre los asuntos agrarios y ecológicos; y las cuestiones de justicia, verdad y reconciliación, se traslapan y, a la vez, plantean desafíos estructurales a los sistemas legales dominantes. Así mismo, la persistencia de esos conflictos limita la posibilidad de hacer reparaciones transformadoras que subsanen los daños sufridos por víctimas individuales y colectivas, y que también transformen las condiciones estructurales que provocaron la guerra, así como las violaciones de derechos (Sánchez León, García-Godos y Vallejo 2016; Uprimmy y Saffon 2008).

Según Carlos Duarte (2016) y sus colegas en el Centro de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana, los “desencuentros territoriales” son, en parte, consecuencia de cómo las reformas constitucionales multiculturales de 1991 introdujeron un marco diferencial y asimétrico de derechos y protecciones sociales. En teoría, estas reformas garantizan la integridad cultural de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, pese a que la mayoría de estos grupos vive en mundos rurales compartidos con comunidades campesinas y mestizas, con experiencias similares de exclusión social e historias de violencia agraria. Los procesos de actualización de mecanismos de planeación ofrecen oportunidades para reparar los mundos rurales fragmentados mediante formas interétnicas y populares de ordenamiento territorial que incluyan esfuerzos comunitarios de reconciliación. Estas iniciativas comunitarias pueden reconocer las variaciones y particularidades de los conceptos y prácticas de justicia locales (Vaisman 2017) que incluyan la manera en que múltiples capas de violencia han quebrantado y reconfigurado los continuos de vida y

muerte, no solo humanos sino también entre estos y una multiplicidad de seres y elementos. Un aspecto clave de un proceso de reconciliación comunitaria es la posibilidad de iniciar una propuesta de diálogo entre las comunidades rurales que evite la reificación de los conocimientos indígenas y el desconocimiento de los saberes campesinos, al reconocer que los dos sectores tienen relaciones íntimas con el territorio, estructuras socioeconómicas particulares y aportes valiosos que pueden transformar los usos y el cuidado de los ecosistemas locales.

En este artículo presento el proceso comunitario de elaboración de la memoria socioecológica de la cuenca del río Mandur con la intención de resaltar la importancia de la comprensión de los impactos del conflicto social y armado en las relaciones entre humanos y no-humanos para las iniciativas de construcción de paz territorial. Comparto las metodologías para reconstruir dicha memoria y sus aportes para replantear las nociones y prácticas locales de reconciliación que están emergiendo entre las comunidades rurales que habitan regiones que siguen siendo epicentros de violencia y los conflictos socioambientales más agudos en el país. Demuestro la importancia de crear espacios de diálogo que brinden oportunidades a las comunidades de *mejorar* en vez de simplemente intentar eliminar los conflictos que emergen entre las divergentes visiones para el ordenamiento territorial. Por último, reflexiono sobre el papel de la investigación acción participativa y la etnografía situada en tiempos de “transición”: escenarios complejos donde no hay garantías de permanencia o para la recuperación y defensa de los territorios en disputa que se perpetúa aún después de la firma del Acuerdo de Paz.

La guerra y la paz como ruptura socioecológica y la reconciliación profunda

En distintos países, las discusiones sobre violencia y crímenes de guerra se han centrado en la vulneración –y en la defensa– de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario de los seres humanos como víctimas y actores. Existen algunas excepciones en instancias internacionales que han creado zonas de conservación ambiental para facilitar la resolución de conflictos y promover la construcción de paz, especialmente en zonas multijurisdiccionales o de frontera (Ali 2007). Desde la antropología, se han analizado casos de cooperación ambiental y de militarización ecológica en escenarios de posconflicto,

como el trabajo etnográfico de Kim (2014; 2016) sobre el reverdecer de la zona desmilitarizada de Corea; el análisis de Guarasci (2015) sobre la recuperación de los pantanos del sur de Irak en el marco de las estrategias de ocupación de Estados Unidos y las Naciones Unidas; la etnografía de Stoetzer (2018) sobre las ecologías ruderales conformadas por huertas urbanas improvisadas y plantas crecidas en los escombros en Berlín tras la Segunda Guerra Mundial; y la investigación de Navaro-Yashin (2012) sobre el enredo de materialidades fantasmadas en los paisajes del posguerra en Chipre.

En Colombia hay un creciente debate público sobre el lugar de los suelos, los ríos, los bosques, los páramos, y los territorios, como actores, víctimas y escenarios de guerra que merecen hacer parte de los procesos de reparación de la justicia transicional (Carrizosa 2018; Centro Nacional de Memoria Histórica–CNMH 2018; Eslava 2019; Lederach 2017; Lyons 2017; Wilches Chaux 2016). Por la ausencia notoria de los asuntos ambientales en el Acuerdo de Paz de 2016, coaliciones ambientales, como Censat Agua Viva, han propuesto crear una Comisión de la Verdad Ambiental para elaborar lo que llama “la memoria ambiental o biocultural” de diversos conflictos socioecológicos y trabajar por la reparación integral de los continuos de vida humanos y no-humanos (Roa y Urrea 2015). El Decreto Ley 4633 de 2011, también conocido como Ley de Víctimas para Comunidades Indígenas, incorporó la noción del territorio como víctima. En esta ley el territorio es “comprendido como integridad viviente y sustento de la identidad y armonía de acuerdo con la cosmovisión propia de los pueblos indígenas y en virtud del lazo especial y colectivo que sostienen el mismo” (art. 45). Sin embargo, no existe otra pieza de legislación que considere que las comunidades no indígenas también mantienen relaciones distintivas e inextricables con los lugares que habitan y que formen parte de la diversidad de existencias o mundos rurales en el país.

César Rodríguez, Diana Rodríguez y Helena Durán (2017) señalan que, en algunos casos, las barreras impuestas por la guerra paradójicamente resultaron en la preservación de ecosistemas específicos, incluso la Amazonía, en contraste con lo ocurrido en los países amazónicos vecinos. Pero en otros lugares, los grupos guerrilleros afectaron los ecosistemas como estrategia de guerra, por ejemplo, mediante la voladura de oleoductos que generó contaminación de suelos y fuentes de agua y la siembra de los suelos de minas antipersonales, que confinaron a la

población, alteraron los patrones de trabajo y las actividades cotidianas de seres humanos y animales y produjeron una cultura del miedo y una amenaza material latente. Los grupos paramilitares convirtieron los ríos en fosas comunes; desaparecieron a sus víctimas en las corrientes e impactaron de manera dramática los modos de vida de comunidades pescadoras y ribereñas. La policía antinarcóticos, con apoyo financiero y presión geopolítica estadounidense, fumigó más de 1,8 millones de hectáreas de coca ilícita desde 1994 mediante la aspersión aérea con glifosato, envenenando bosques, suelos, potreros, fuentes de agua y cultivos de subsistencia, y poniendo en riesgo la salud transgeneracional de la población rural (Camacho y Mejía 2015; Lyons 2018). Finalmente, como ha demostrado el trabajo de Daniel Ruiz (2017), la guerra ha desplazado espíritus protectores de las selvas y montañas, lo cual ha generado desequilibrio, escasez y crisis en las prácticas cotidianas y condiciones de existencia de diversos mundos rurales.

La guerra nunca es un fenómeno vivido tan solo por seres humanos; por tanto, la ruptura y la reparación tentativa de relaciones socioecológicas, de los continuos de vida y muerte y parentesco humano y no-humano, están en juego cuando las comunidades locales imaginan cómo construir una paz viable en las regiones más golpeadas por la guerra. Estos continuos conforman la “reconciliación profunda” a la que se refieren ciertos movimientos ambientales y populares (Tolosa Chaparro 2018). La destrucción de las condiciones materiales del trabajo y la producción de alimentos, de la autonomía colectiva y la reproducción cultural de las comunidades exigen reconsiderar material y analíticamente el desplazamiento y el despojo. La guerra afecta profundamente las relaciones transgeneracionales y las relaciones entre seres humanos y no-humanos, que dan forma a los mundos rurales, incluyendo la capacidad de la gente para preservar y transmitir sus saberes y llevar a cabo sus prácticas cotidianas (Ojeda 2016).

Cuando me refiero a lo no-humano, me sitúo en varias discusiones teóricas que han tenido lugar en décadas recientes en la teoría social antropológica y los estudios sociales de la ciencia, a propósito de la búsqueda de alternativas al binomio moderno naturaleza/sociedad (Ruiz Serna y Del Cairo 2016). Especialmente tengo en cuenta las propuestas analíticas que interrogan el tipo de política necesaria cuando están en juego conjuntos heterogéneos de seres que rebasan categorías aparen-

temente estables como humanos/no-humanos, animado/inanimado o naturaleza/cultura (Blaser 2009; De la Cadena 2015; Haraway 2008; Stengers 2010). Me inspiro en el trabajo de Stengers (2005) que indaga sobre las conexiones “siempre parciales” que vinculan eventos humanos y no-humanos, y que articulan la agencia humana con otras agencias de las cuales depende de un modo relacional y contingente.

Con la palabra “territorio” me refiero menos a un área (incluyendo tierras, aguas y espacio aéreo) poseída por una persona física o jurídica, sino más bien en términos de la diversidad de relaciones heterogéneas entre humanos y no-humanos que hacen y deshacen un lugar. Estas relaciones se componen de escalas y temporalidades que van más allá de los sentidos humanos del tiempo o que, mejor aún, demuestran que la organización moderna del tiempo está ligada a los tiempos de las rocas o de las temporalidades y velocidades metabólicas de las ecologías microbianas. Esto se hace especialmente evidente a la luz de las preocupaciones globales por el cambio climático antropogénico y las maneras específicas en que los impactos de estos cambios se manifiestan en cada lugar con sus historias dispares de ocupación, despojo y uso de los suelos.

Resulta difícil exigir paz con justicia social, como lo hacen muchas organizaciones sociales y sectores populares en Colombia, si lo social sigue entendiéndose en el marco de una ideología moderna, que divide la vida en dos categorías ontológicamente distintas: la naturaleza y la cultura, y todas las oposiciones binarias que se desprenden de este corte fundacional, como lo bio y lo geo, sujeto y objeto, sintiente e inerte, espiritual y secular, ciencia y política. De modo heterogéneo para muchas de las comunidades que forman parte de la diversidad de mundos rurales del país, estas separaciones no existen de tal manera. Sin tierra y territorio, semillas criollas, plantas medicinales, agua limpia, suelos saludables, cobertura forestal, peces e insectos y tantos otros animales, plantas y seres y las relaciones ancestrales y populares con estos seres y elementos, no hay vida digna ni paz viable, ni tampoco posibilidades para entender las raíces de los conflictos socioambientales que continúan oponiéndose a las aspiraciones de justicia, reparación y reconciliación.

En Putumayo y en otros departamentos que han sido epicentro de la violencia, he observado una preocupación creciente por la continua criminalización de las comunidades y por los nuevos riesgos que surgen cuando las medidas de protección ambiental pasan parcialmente de las

manos de actores armados paralegales, a las de las fuerzas policiales y militares del Estado. Para María Carolina Olarte (2019), el aumento de la intervención policial y militar en el tratamiento de los conflictos socioambientales no solo perpetúa las desigualdades socioeconómicas relacionadas con el conflicto (la pobreza, el desempleo y la criminalización asociada a la ilegalidad) como asuntos de seguridad, sino, además implica la reformulación de lo que el Acuerdo de Paz llamó “paz territorial” como una especie de pacificación territorial. Las tácticas militarizadas de conservación son lo que conceptualizo como una de varias formas de reproducir la guerra por otros medios en tiempos de paz oficial. Para las comunidades rurales del Putumayo, una de las contradicciones más profundas es la aplicación de políticas que las criminalizan por deforestar, mientras que el Estado otorga concesiones sin restricciones a corporaciones multinacionales para el desarrollo de proyectos petroleros y de minería a gran escala. Esta contradicción es un importante obstáculo para los esfuerzos de conservación ambiental y para el cumplimiento de la Sentencia 4360 de la Corte Suprema, que reconoce a la Amazonía colombiana como sujeto de derechos.

¿Cómo puede la reconstrucción de la memoria socioecológica de la guerra conjugar la comprensión y las prácticas con la aspiración de establecer la verdad y hacer realidad la restitución, la reconciliación y la justicia? ¿Cómo puede construirse la paz no solo *en* sino también *con* un lugar, cuando está inmerso en conflictos sociales y armados? ¿Cómo puede hacerse esto de manera distinta a la pacificación y a los marcos jurídicos asimétricos que exacerban la competencia entre distintos derechos de las comunidades rurales? Estas preguntas son las que guían un proyecto de investigación etnográfico y de acción participativa que con mi colega Jorge Luis Guzmán hemos concebido desde marzo de 2018 como la “reconstrucción de la memoria socioecológica” de la cuenca del río Mandur. Empecé a investigar y acompañar procesos populares agrarios y ambientales con las comunidades campesinas del Putumayo en 2004. Jorge Luis y yo habíamos iniciado nuestro primer proyecto colaborativo en 2015 para seguir los impactos de las fumigaciones aéreas con glifosato en los cultivos agroforestales del municipio de Puerto Guzmán, donde su familia es fundadora y creó la ONG Fundación ItarKa, que adelanta actualmente una iniciativa para recuperar los bosques que la misma familia convirtió en potreros a partir de su llegada a Puerto Guzmán en 1958.

Acompañar a las comunidades en la recuperación de la cuenca del río Mandur se inspira en las propuestas de movimientos ambientales y populares para imaginar estrategias metodológicas en búsqueda de la “reconciliación profunda” en regiones golpeadas por la guerra y que siguen inmersas en diversos conflictos. Estas formas de comprensión de la reconciliación parten de que las oposiciones binarias entre víctimas y victimarios son insuficientes para orientar los esfuerzos de justicia y construcción de paz para reparar los continuos de vida y muerte humanos y no-humanos. También es una apuesta por un proyecto de investigación acción participativa en la coyuntura política actual en un momento de “transición” complejo que perpetúa múltiples conflictos y una apuesta por conceptualizar nociones y prácticas experimentales, emergentes e inciertas de reconciliación comunitaria desde los procesos rurales.

La reconstrucción de la memoria socioecológica de la cuenca del río Mandur: cuando el derecho al trabajo entra en tensión con el derecho al agua

En la cuenca del río Mandur en Puerto Guzmán nos enfrentamos a la pregunta de cómo abordar el aparente choque entre el derecho de unas comunidades al trabajo y el derecho al agua de otros habitantes humanos y no-humanos de una misma cuenca. Este escenario nos obligó a asumir la postura de “pensamiento a nivel de cuenca” de Zoe Todd (2016), quien lo propuso para un caso de comunidades indígenas en Canadá. Este subraya la intraconectividad de una cuenca en todas sus dimensiones relacionales, incluyendo las relaciones socioecológicas, de infraestructura y familiares o de parentesco entre habitantes vecinos que han comenzado a verse entre sí de manera antagónica. También requería pensar más allá de un marco exclusivamente normativo que enfrenta distintos derechos en contienda para decidir cuáles deben tener prioridad jurídica. Partió, en cambio, de un ejercicio participativo que inició con la reconstrucción de la memoria socioecológica del Mandur. Invitamos a las comunidades de la parte baja de la cuenca a imaginar qué pasaría si el curso del río fuera invertido, si fluyera de la planicie amazónica deforestada hacia el boscoso piedemonte andino. Una de las conclusiones que surgieron de estos talleres es que no correría agua por el río. Otras preguntas preliminares que planteamos fueron si consideraban que los mecanismos represivos habían sido efectivos

para lidiar con sus cultivos ilícitos de coca, por ejemplo. ¿Cómo se han sentido al vivir bajo la mira de la policía antinarcóticos y la aspersión aérea de glifosato? ¿Qué diferencia habría si se militarizara la cuenca, ya fuera para acabar con la actividad minera con maquinaria de mediana escala o para limitar la deforestación con las tácticas de criminalización de la guerra hemisférica contra las drogas?

Sin duda, las tácticas represivas de erradicación de los cultivos ilícitos basadas en la aspersión aérea de glifosato produjeron un aumento en la minería ilegal en Puerto Guzmán. La gente se vio forzada a cambiar de una actividad económica a otra en un contexto donde no existían muchas otras opciones viables. En correo electrónico dirigido a la autora el 29 de mayo de 2019, funcionarios de la Procuraduría General de la Nación en Bogotá afirmaron que actualmente 3586 familias de Puerto Guzmán están inscritas en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos –PNIS–, establecido como componente central del cuarto capítulo del Acuerdo de Paz de 2016 (solución al problema de las drogas ilícitas). El 93% de las comunidades que viven en la cuenca son participantes del programa. Viendo esta problemática de la perpetuación de los conflictos socioambientales entre los habitantes de la cuenca y la alta posibilidad del fracaso del PNIS y la vulnerabilidad de los coccaleros y ganaderos a seguir empobrecidos y degradando la cuenca, nosotros decidimos embarcarnos en un proyecto comunitario para recuperar el río Mandur.

En los talleres que organizamos con las comunidades rurales de la cuenca que no habían participado en ese tipo de ejercicio colectivo oral o escrito (figura 4), trazamos líneas del tiempo de eventos socioambientales importantes en la memoria de la comunidad y dibujamos cartografías de la vereda. También hicimos el diagnóstico comparativo entre la flora y la fauna y los usos del suelo que existían cuando llegaron a la zona (o cuando nacieron en ella), y la flora y la fauna y los usos del suelo actual. Caminamos y montamos en botes por el río Mandur con quienes participaron en las actividades y escuchamos historias sobre sus relaciones cambiantes con el río. El acto de recordar de manera colectiva la cantidad de peces que antes habitaban el río, el tamaño de los humedales y la calidad del agua, las hectáreas de bosque primario o la manera en que los árboles delineaban y cubrían los bancos del río (tanto que había que podarlos para hacer que el río fuera navegable), creó la posibilidad de articular vínculos afectivos que van mucho más allá de la comprensión del río simplemente como un

“recurso natural” o como “fuente de agua”. La gente comenzó a compartir las razones por las cuales llegó al Mandur y fue echando raíces a pesar de los tiempos de guerra: pescar, bañarse, desplazarse, apreciar su belleza, los “paseos de olla”, los microclimas más frescos de las riberas llenas de bosque, los animales silvestres que cazaban y con quienes compartían la cuenca y el acceso al agua. Estas conexiones y memorias no solo tienen que ver con las vivencias de estas comunidades con la violencia armada, ni con la asignación de culpas por los daños ambientales, sino que también generan condiciones para reconocer la responsabilidad compartida por la situación actual y futuro del Mandur (Diario de campo 2).

Figura 4. Taller en Galilea, Puerto Guzmán, para reconstruir la memoria socioambiental del río Mandur.



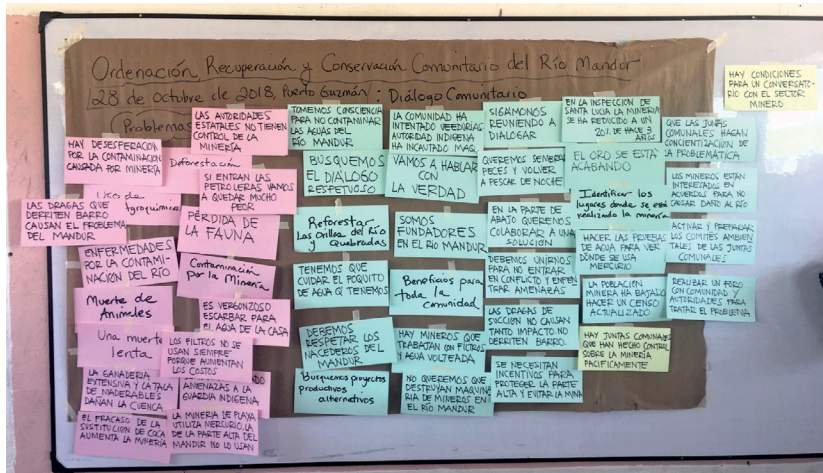
Fuente: foto tomada por la autora. 23 de marzo de 2018.

Al diseñar y convocar a estas comunidades a los talleres, nos aseguramos de invitar a los adultos mayores. También procuramos encontrar un equilibrio entre la participación de hombres y mujeres, por la división de trabajo en las fincas y en los hogares, así como sus diferentes saberes y experiencias de vida. Invitamos a niñas, niños y jóvenes a compartir sus experiencias. Su participación permitió comprender mejor los modos transgeneracionales de transmisión de conocimiento, entre adultos y jóvenes. ¿Qué historias de culpas y responsabilidades se transmiten a las generaciones más jóvenes? ¿Qué recuerdos del río siguen acompañando a las comunidades? ¿Cómo imaginan diferentes generaciones las posibilidades para restaurar y gobernar la cuenca y para resolver los conflictos entre las poblaciones vecinas de arriba y abajo del río? Pensamos con cuidado la ubicación de cada taller, asegurándonos de hacerlos en las partes altas, medias y bajas de la cuenca con poblaciones indígenas y campesinas y con los diversos grupos que hacen parte del sector minero, incluyendo a los dueños de la maquinaria y de los predios de donde se extrae el material, así como a trabajadores, líderes de comunidades afrocolombianas y grupos de mujeres barequeras. Varias de las comunidades han llevado un archivo con las peticiones, las actas y los acuerdos que han logrado en reuniones con distintas entidades gubernamentales en años pasados, para encontrar soluciones al deterioro del río. Fue importante estudiar este material con ellas para entender la trayectoria de sus interacciones con funcionarios y con autoridades ambientales, así como la inacción, la falta de medidas de protección y el incumplimiento de los acuerdos por parte del Estado.

Después de varios meses de realización de estos talleres, notamos un cambio gradual en la forma en que las comunidades de aguas abajo articulaban el problema del Mandur. Comenzaron a expresar nuevos sentimientos y posturas: “vamos a hablar con la verdad”; “sigamos reuniéndonos para dialogar”; “existen condiciones para conversar con el sector minero”; “deberíamos unirnos para evitar conflictos y para lidiar con las amenazas”; “queremos colaborar para encontrar una solución” (figura 5). En lugar de solo culpar a los mineros por el deterioro del río, comenzaron a reflexionar acerca de sus prácticas cotidianas y sistemas agrícolas, y a situar su papel en la deforestación no solo del río, sino también, de los caños, las quebradas y los humedales a los que también afecta la calidad y el caudal de las aguas. Estos talleres

revelaron que, por primera vez en la memoria de estas comunidades, desde su asentamiento en la cuenca a finales de la década de 1970, están padeciendo por la escasez de agua por culpa de la pérdida de cobertura forestal (Diario de campo 2).

Figura 5. Diálogo comunitario para el ordenamiento, la recuperación y la conservación del río Mandur en la cabecera municipal de Puerto Guzmán, Putumayo.

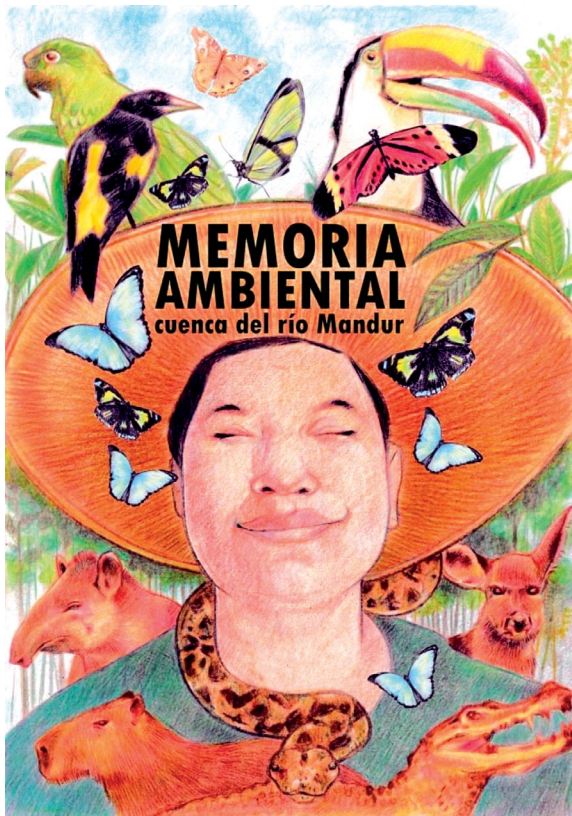


Fuente: foto de la autora, 28 de octubre de 2018.

Tras organizar los talleres de la memoria y de participar en reuniones de las juntas de acción comunal y con la comunidad nasa para conversar sobre las condiciones del Mandur, invitamos a líderes de las partes altas, medias y bajas de la cuenca a participar en cuatro diálogos comunitarios, para analizar y proponer acuerdos iniciales para comenzar a restaurar la cuenca. Aunque siguen existiendo tensiones, desconfianza y posturas polarizadas entre líderes, se han dado pasos importantes hacia la construcción de propuestas para llegar a acuerdos comunitarios recíprocos sobre el agua. Estos diagnósticos participativos y ejercicios de memoria colectiva aspiran a vislumbrar alternativas viables a la criminalización y a las formas militarizadas de conservación, que generan conflictos entre las comunidades rurales. Los talleres se enfocaron no tanto en propiciar un sentido de “ciudadanía ambiental” sobre las dinámicas de exclusión e inclusión que definen

quién toma las decisiones ambientales (Moreno-Quintero y Selfa 2018; Sundberg 2012), sino más bien, en cultivar un sentido amplio sobre el hecho de que quienes habitan el municipio, sin excepción, tienen derechos constitucionales y, por ende, también el deber de participar en su ordenamiento. Esto implica la determinación del uso de los suelos y el respeto a la función social y ecológica de estos y la propiedad en sus intrarrelaciones con la protección de la cobertura forestal, las fuentes de agua, el hábitat de la fauna y la armonía de la cuenca ampliamente entendida.

Figura 6. Portada de la línea del tiempo y los dibujos de las memorias socioecológicas del río Mandur, en colaboración con el artista Marco Pinto.



Fuente: archivo personal de la autora, 19 de diciembre de 2018.

Tras la primera ronda de talleres, Jorge Luis y yo colaboramos con el artista Marco Pinto para dibujar las memorias: las historias y la información que las comunidades habían articulado, incluyendo las imágenes de flora y fauna rememoradas. Como se aprecia en la imagen de la portada de la línea del tiempo (figura 6) y en los dibujos de las memorias socioecológicas del río, Marco escogió dibujar la cara de una vecina campesina de la cuenca acompañada por diversas mariposas, el ave mochilero, la danta, un chigüiro y una serpiente como emblema de la campaña para recuperar la cuenca. También trabajamos con el colectivo de artistas Mundos de Papel, para diseñar libros *pop-up* con estudiantes y comunidades indígenas de la cuenca, con el fin de utilizarlos como materiales de educación popular para las escuelas y los centros comunitarios, y así fomentar una conversación continua sobre las relaciones y los afectos pasados, presentes y futuros con el río y sus canales afluentes. Combinamos estas prácticas artísticas con análisis básicos de la calidad del agua y encuestas de salud pública, diseñadas en colaboración con la Secretaría de Salud municipal, para comenzar la recolección de los datos sobre la correlación entre la salud y los asuntos ambientales en las comunidades y rastrear el origen y las trayectorias de los posibles contaminantes del río.

Estas actividades hicieron visibles las conexiones entre las comunidades rurales y el área semiurbana de la cabecera municipal. Las cartografías socioambientales del Mandur indicaron que el relleno sanitario municipal probablemente esté filtrando contaminantes a la cuenca. Además, nos dimos cuenta de la presencia de aguas negras de los barrios de asentamiento informal construidos por familias desplazadas. Algunas de estas familias se vieron forzadas a desplazarse hasta ahí porque vivían en zonas de riesgo expuestas a las inundaciones estacionales del río Caquetá, otras lo hicieron por las diferentes dinámicas de violencia de los años de guerra, incluyendo los casos de personas que cogieron tierra para hacer negocio con la posesión sin necesitarla realmente. Debido a la situación precaria de vivienda, no hay un manejo adecuado de las aguas negras, que también parecen afectar la calidad del agua del río. Sin embargo, hasta ahora no hemos podido lograr un análisis integral del agua del río, siguiendo los siete parámetros establecidos en la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Entregamos una solicitud a Corpoamazonía en diciembre de 2018, pero nos respondieron en junio de 2019 que no tienen la capacidad técnica para realizar “semejante estudio” y que por razones

de orden público tampoco lo pueden hacer; además, que la situación de la cuenca involucra el tema de saneamiento básico, lo cual corresponde a la jurisdicción de la alcaldía o el departamento.

La combinación de prácticas artísticas y científicas abre espacios de diálogo entre diferentes integrantes de las comunidades, complejizando, a su vez, el análisis de los conflictos más allá de la división binaria entre mineros ilegales de río arriba y víctimas de la contaminación en la parte baja de la cuenca. Estas actividades y narrativas han permitido conversar sobre las preocupaciones y responsabilidades compartidas en la degradación de la cuenca, superando el enfoque que lo reduce al enfrentamiento entre partes rivales. Las prácticas artísticas también brindaron a las comunidades, y especialmente a los jóvenes que no tenían recuerdos de interactuar con un río sano, la oportunidad de avizorar el futuro de la cuenca, imaginarla recuperada, llena de peces, aves, monos, dantas, espacios recreacionales y fuentes de agua limpia para el consumo humano y animal. Por ejemplo, se observa en una ilustración (figura 7) que varios de los jóvenes crearon imágenes de la pesca que esperan hacer en el río, en la medida que se vayan recuperando la calidad del agua y los hábitats de los peces. Todos estos sueños implicarían eventualmente transformar las prácticas agropecuarias y mineras insostenibles en la cuenca del Mandur.

Figura 7. Página del libro desplegable creado por estudiantes del Instituto Educativo Rural Las Perlas, Puerto Guzmán, con el grupo artístico Mundos de Papel.



Fuente: archivo personal de la autora, noviembre de 2018.

Con estos talleres y diálogos iniciales no pretendemos resolver los problemas estructurales que impulsan a las familias y personas a trabajar en actividades ilegales como es la minería de oro y la coca, o en actividades altamente degradantes como es la ganadería extensiva. Nuestro primer objetivo ha sido empezar a crear las condiciones para que las mismas comunidades se den cuenta de las actividades que puedan realizar para comenzar a restaurar la cuenca y, en este proceso, armonizar el nivel de conflictividad entre los habitantes que termina agravando la degradación ambiental y la ruptura de las relaciones interétnicas.

A veces durante los talleres las personas compartieron memorias individuales traumáticas de extrema violencia por parte del ejército durante los años 80, cuando perseguían al grupo guerrillero M-19, que tenía presencia en el municipio. En otros momentos durante los diálogos comunitarios las tensiones viscerales explotaron entre los residentes y nos encontramos volviendo a una dinámica polarizada enfocada en señalar la culpabilidad de los mineros. Durante el primer diálogo comunitario los representantes del sector minero llegaron tarde y no se presentaron, creando un ambiente de desconfianza y miedo que casi desbarató la reunión (Diario de campo 1). Incluso, no siempre fue fácil o posible hacer los ejercicios de la elaboración de la memoria socioecológica de la cuenca, precisamente por los impactos de la guerra, la muerte y el desplazamiento, y el alto nivel de movilidad de los habitantes. Con todas estas tensiones, duelos que continúan y el nivel de impunidad que caracteriza la violencia experimentada en la región, los talleres y espacios de diálogo lograron empezar a armonizar los conflictos entre dichas comunidades en el sentido de que se creó un mecanismo para afrontar los conflictos y seguirse encontrando, de proponer en vez de solo denunciar y de responsabilizarse colectivamente en vez de solo culpar al otro.

Un resultado del proceso ha sido las primeras conversaciones propositivas entre comunidades indígenas y campesinas para empezar a delimitar sus territorios y hablar de las posibles diferencias entre las visiones de ordenamiento, lo cual no quiere decir que se intenta eliminar o colapsar estas diferencias, sino que se busca pensar con ellas para negociar y tomar decisiones sobre el ordenamiento territorial basado en una postura de reconciliación no solo entre las comunidades humanas sino también con la cuenca. En este proceso, hemos valorizado el conocimiento del territorio de las comunidades campesinas en vez de

solamente enfocarnos en las experiencias indígenas, para poner énfasis en el hecho de que todos los habitantes de la Amazonía tienen relaciones particulares, saberes aprendidos desde y con las ecologías regionales y el derecho de permanecer en el lugar.

Lo que está en juego en la reconstrucción de la memoria socioecológica de la guerra

La reconstrucción de la memoria socioecológica no es un ejercicio que mira solo hacia el pasado. Mucho menos es un ejercicio nostálgico de la recuperación de un pasado idealizado. Por el contrario, se propone como ejercicio transformativo, propositivo y práctico que, mediante nuestra experiencia continua con el río Mandur, puede producir una ética de responsabilidad distinta y, así mismo, generar posibilidades de construir nuevas formas de hacer frente al deterioro ambiental y los conflictos socioambientales. Esto supone a la vez fomentar modos comunitarios de reconciliación que no solo dependen de los marcos jurídicos y administrativos para resolver los conflictos, los cuales pueden terminar fomentando las divisiones y desigualdades entre las comunidades rurales y la revictimización de los sectores más marginalizados. Concibo la reconstrucción de la memoria socioecológica como una estrategia política para aproximarse al análisis de cómo las condiciones actuales de vida y los conflictos llegaron a ser lo que son. Igualmente, permite proponer alternativas para responder a estas condiciones, teniendo en cuenta la efectividad de las formas comunitarias de gobernanza y reconciliación que respetan las visiones, conocimientos y prácticas de los mismos habitantes.

Resulta difícil imaginar las acciones para restaurar, recuperar o reconciliarse con un lugar que ha sido afectado por múltiples factores de violencia, sin que exista una comprensión de cómo se organizaba la vida anteriormente para así vislumbrar las complejas reconfiguraciones de los actores que han intervenido en dichos lugares. De esta forma, cobran importancia los ejercicios de elaborar la memoria que intentan contestar preguntas como las siguientes: ¿qué actores llegaron, ocuparon y transformaron un lugar y cuándo lo hicieron? ¿Qué tipos de fauna y flora ocupaban anteriormente un espacio y cómo lo compusieron y descompusieron? ¿Qué seres ancestrales protegieron y convivieron en los espacios? ¿Cómo eran las fuentes de agua dulce en cuanto a su calidad y

cantidad? ¿Qué clase de vida vegetal cubría los suelos? ¿Cómo se usaba la tierra y quién la usaba? ¿Cómo se veían afectados los lugares por las políticas nacionales y las situaciones de orden público? ¿Cuáles son los episodios de violencia más recordados por las comunidades locales? ¿Qué rastros de ella siguen presentes transformando el paisaje y modificando las prácticas cotidianas de la gente? (Diario de campo 1).

Hay una serie de estudios que argumentan que la memoria es un ejercicio de elaboración y reelaboración social desde el presente hacia el pasado con visión de futuro y desde posiciones situadas, casi siempre a partir de huellas, heridas, afectos o relatos intergeneracionales (Gnecco 2000; Zambrano y Gnecco 2000). En este sentido, el interés por el pasado se articula con las necesidades políticas del presente y con las expectativas del futuro. Sin embargo, la evidencia y experiencias de violencia no solo reside en los recuerdos, los corazones y las mentes de las comunidades humanas, también se manifiesta en las transformaciones socioecológicas y en las presencias que se manifiestan por medio de la *ausencia*: en las muertes colectivas de los peces, en la desaparición de los tigres, en la desviación de los ríos, en la ida de los seres guías espirituales, en la pérdida de la agrobiodiversidad, en las cruces que marcan fosas comunes y en los restos esqueléticos de los árboles que quedaron tras la aspersión de glifosato en repetidas operaciones antinarcóticos.

En otros trabajos he mostrado etnográficamente cómo las huellas de esta violencia y de la toxicidad quedan registradas por medio de “ecologías probatorias” (*evidentiary ecologies*) que responsabilizan al Estado y a la corporación multinacional Monsanto, al mismo tiempo que los territorios intentan recuperarse de años de degradación química (Lyons 2018). El ecólogo evolutivo William Balée (2013) ha escrito que los bosques configuran un gran archivo arqueológico que alberga inscripciones, historias y memorias en la vida vegetal misma. Esta observación sigue contribuyendo al rompimiento del imaginario colonial sobre la “naturaleza prístina” de la selva que animó la política de invisibilidad y la violencia genocida contra las comunidades indígenas originarias de la Amazonía (Tavares 2016). Una idea similar informa el trabajo de Eyal Weizman (2017) y la Agencia de Investigación de Arquitectura Forense, quienes se enfocan en generar evidencia sobre la violencia estatal mediante el análisis del medio ambiente como un medio de inscripción, por ejemplo en las afectaciones a los edificios y en

los cambios en la cobertura vegetal por largas duraciones de tiempo, a través del uso de mapas satelitales. En nuestro proceso en el Mandur, los ejercicios de reconstrucción de la memoria socioecológica han conducido a la investigación de estos rastros materiales y simbólicos de la mano de las comunidades locales, por medio de técnicas de diagnóstico populares que combinan herramientas artísticas y tecnocientíficas.

Entender que el territorio o los suelos, ríos y selvas no solo son escenarios, sino también actores y víctimas del conflicto social y armado, no es algo innovador para muchas comunidades rurales, pero sí es una propuesta novedosa para los paradigmas dominantes de la justicia transicional. Ampliar el concepto de los actores involucrados en la reconstrucción de la memoria nos obliga a pensar en otras metodologías que contemplen las aspiraciones para materializar la justicia de formas alternativas al modelo confesional e individual de la memoria redentora y su teología, que influyen el modelo de justicia transicional oficial, exportado por el mundo después de la experiencia de la comisión de la verdad y reconciliación en Sudáfrica en los años 90. Rosalind Shaw (2007) y Alexander Laban Hinton (2018) han discutido la inconmensurabilidad entre proyectos y técnicas alternativos de memoria, percibidos con implicaciones divergentes para los procesos personales y nacionales de reconstrucción en los procesos de justicia transicional en Sierra Leona y Camboya. Sin embargo, a pesar del giro hacia lo “local” y los puntos de vista más situados y abiertos, y los encuentros más sensibles a los contextos particulares, estas formas alternativas de trabajar la memoria no han contemplado los impactos socioambientales de los conflictos armados ni la posibilidad de que los no-humanos y los territorios también retienen y manifiestan memorias de trayectorias prolongadas de violencia. Además, la idea dominante en estos discursos de memoria asume que la reconstrucción de la memoria instilará una autoconciencia racional y progresista, asumida como hostil a la violencia y que por eso sería un ancla clave para las garantías de no repetición. Esta suposición tiene poco sentido en la coyuntura actual de Colombia, donde un escenario de posconflicto no existe y donde el concepto de “transición” bien podría ser una transición hacia la reconfiguración de actores armados y una intensificación de la degradación ambiental, las violaciones de derechos humanos y las disputas para el control territorial y entre las visiones de relacionarse con y habitar un determinado lugar.

El asunto del tiempo y la temporalidad es significativo en la reconstrucción de la memoria socioecológica porque permite tanto una profundización como una extensión de las escalas temporales. Este movimiento de escalas no solo analiza los orígenes de la guerra, sus beneficiarios y motivaciones, los despojos, las ganancias y las consecuencias materiales e inmateriales que resultan de ella; hace explícitas las economías políticas de la guerra, es decir, los modelos económicos de los cuales depende la guerra y que, a su vez, los facilitan y perpetúan en el presente y futuro. Me refiero especialmente a la militarización del desarrollo que, en distintos contextos globales, crea las condiciones de posibilidad para la intensificación de las actividades extractivas, la privatización de los bienes y servicios públicos, al igual que la acumulación tanto legal como ilegal de propiedad.

Las propuestas para elaborar la memoria socioambiental en el escenario de pos-Acuerdo en Colombia conciben a la violencia no solo como una consecuencia del conflicto armado, sino también como resultado de los modelos extractivistas de desarrollo promovidos por el Estado, que se han expandido a partir la pacificación de los territorios por la ocupación militar y paramilitar que sigue fomentando los conflictos en tiempos oficiales de paz. La memoria de estas transformaciones socioambientales y los eventos que compusieron y descompusieron determinados paisajes, resitúan las éticas de responsabilidad y rendición de cuentas y, a la vez, complejizan el asunto de la no repetición de la violencia, una condición fundamental de la justicia restaurativa y reparativa. Si los grupos armados no son los únicos responsables de la violencia, sino que también lo son las políticas estatales que fomentan lógicas extractivas, convirtiendo diversas formas de vida en “recursos”, entonces la desmovilización de los grupos armados es tan solo un componente de concepciones y materializaciones más integrales de la construcción de paz. Dicha paz no puede negar o invalidar los derechos de la ciudadanía y la autoridad de los gobiernos municipales para proteger su patrimonio ecológico y cultural. Tiene que tomar en serio la necesidad de reparar las relaciones socioecológicas que sostienen la vida cotidiana, las economías locales, la salud de los humanos y los demás seres y los diversos sentidos de pertenencia e integridad.

Lo anterior plantea una serie de preguntas sobre los modos alternativos de reconciliación posibles y las estrategias de resolución de

conflictos necesarias para crear las condiciones para una “reconciliación profunda”. Esto implica superar las oposiciones polares y binarias y dualistas que son analíticamente insuficientes para las aspiraciones de justicia, que buscan construir la paz entre los continuos humanos y no-humanos. También sacan a la luz los límites de los marcos normativos o jurídicos para la resolución de conflictos basados en la penalización y en el reconocimiento diferencial y asimétrico de derechos y medidas de protección, los cuales producen fragmentaciones en los mundos rurales étnicamente diversos.

La articulación de la memoria socioecológica puede abrir espacios de diálogo para negociaciones interétnicas que mantengan distintas visiones y relaciones con los territorios, en lugar de homogenizarlas por medio de la imposición de supuestos consensos o acuerdos universalizantes (Zuleta 1980). La proliferación de espacios para mejorar la manera de vivir los conflictos entre visiones, éticas, prácticas, saberes y sueños colectivos diversos, reconoce el derecho necesario de cada comunidad para determinar y transformar sus relaciones con lo que el pensamiento moderno llama “la naturaleza”, “el medio ambiente” y “los recursos naturales”. Nuestro proceso de acompañar la ordenación, recuperación y conservación comunitaria de la cuenca del río Mandur intenta crear estos espacios deliberativos, emotivos, participativos, generativos y de tensión. En vez de ignorar o solo denunciar los conflictos y contar con una presencia policiaca para resolverlos, buscamos propiciar espacios directos e íntimos entre vecinos, grupos étnicos, generaciones y géneros para dialogar sobre las frustraciones y las posibles salidas a los problemas de la cuenca. La construcción de la paz en vez de la pacificación territorial implica reconocer y reparar la relacionalidad y las intradependencias entre los mundos rurales y urbanos; entre los centros de producción y consumo del país; entre las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes; y entre los ciclos del agua, las estructuras geológicas y las condiciones climáticas dinámicas que enlazan a los Andes y a la Amazonía, solo para citar unos ejemplos.

Inextricable de la reconstrucción de la memoria socioecológica de una cuenca según las memorias de los habitantes humanos es aquello que podríamos llamar la *memoria de los ríos*. Es abrumador contemplar la potencia y la fuerza material de la memoria de un río; una memoria que es compartida, por ejemplo, por rocas, suelos, nubes y bosques.

Por “memoria del río” me refiero a su capacidad de recordar sus viejos cauces, la expansión y altura de sus lechos, y las áreas que estacionalmente ocupa y ocupaba. ¿Cuáles formas de asentamiento humano son las adecuadas y las más capaces de responder a las condiciones de vida en los territorios de los ríos, incluyendo los poderosos ríos torrenciales y meándricos de la Amazonía?

En un encuentro realizado en Colombia en 2014 por la Corte Constitucional, el intelectual ambiental y jurídico Gustavo Wilches Chaux, propuso el concepto del “derecho de un río al libre desarrollo de su personalidad” (*Semana* 2017). Se refirió a la “memoria” del agua y el fuerte reclamo de los canales y lechos, específicamente al derecho de los ríos a recuperar el espacio de asentamientos humanos mal planeados, la deforestación, y la descontrolada expansión urbana. En otro texto más corto, Wilches Chaux (2017) elaboró su concepción sobre los derechos del agua, el derecho al cauce y el derecho a expandirse en temporadas de lluvia, el derecho a ser absorbida por el suelo y las plantas, el derecho a fluir y el derecho a fluir hacia un lugar. En vez de pensar en una “hidrología agresiva” que debe ser desviada o contenida, mi impulso es el de entender la destrucción que pueden producir los ríos o, lo que puede ser lo mismo, la forma cambiante del río y su degradación bioquímica como una expresión de su memoria; una evidencia tanto del despojo de una cuenca por los factores antropogénicos del cambio climático y las transformaciones del paisaje, como un acto de catarsis, de reparación.

¿Qué puede cambiar si abordamos asuntos como la mitigación del riesgo, el ordenamiento territorial y las estrategias de resolución de conflictos tomando en cuenta la interconexión entre las pérdidas humanas e infraestructurales con aquellas vividas por las cuencas mismas? Situar las relaciones sociocológicas como una preocupación transversal en la construcción de paz necesariamente transforma las aspiraciones y actualizaciones de justicia y reconciliación. En nuestro proyecto de acompañar a las comunidades rurales en un proceso de comenzar a ordenar, recuperar y conservar de la cuenca del río Mandur, hemos sido testigos de la manera como las conexiones afectivas con las cuencas y las memorias de los ríos pueden orientar la construcción de estrategias para abordar los procesos de reconciliación profunda entre comunidades que han vivido décadas de violencia social y armada, y que siguen construyendo vida en medio de conflictos en y con sus territorios (figura 8).

Figura 8. Foto de una pintura hecha por Eduardo Quinchoa, miembro de la comunidad indígena inga en el Putumayo, la cual expresa una manera de transmitir la memoria de una cuenca.



Fuente: fotografía de la autora.

El reconocimiento de la memoria de un río y su derecho de retornar a sus viejos cauces genera aún más preguntas sobre la necesidad de incluir las materializaciones de justicia, más allá de lo que definimos como humano, en las construcciones de paz y para iniciar los procesos de reconciliación entre los continuos de vida y muerte que han sido interrumpidos, reconfigurados y degradados por la guerra. Estas preguntas tienen que ver con las preocupaciones etnográficas y políticas que siguen guiando nuestro proyecto de acompañar a las comunidades rurales de Puerto Guzmán en

el proceso de recuperar, gobernar y conservar una cuenca cada vez más militarizada, en tiempos de conflictos que perduran y en el marco de un proceso de justicia transicional con resultados aún inciertos.

Escribir un artículo sobre un proceso de investigación participativa en curso y de larga duración, en vez de un proyecto con fechas limitadas o una etapa ya concluida, es un reto honesto para las ciencias sociales producidas en momentos de “transición”, donde hay poca claridad sobre el tiempo de los verbos que deberíamos utilizar o cómo podemos describir lo emergente, fluctuante e incierto sin capturarlo o articularlo simplemente como un futuro especulativo o un presente en retrospectivo. El hecho de escribir sobre la experiencia de crear las condiciones para iniciar un proceso comunitario de ordenar y recuperar una cuenca es un intento de transmitir la compleja mezcla de emociones e iniciativas que nacen en medio de la coyuntura política actual en el país: las esperanzas y frustraciones; los acuerdos posibles y los desacuerdos perpetuos; la violencia latente y explosiva; así como los momentos de relativa calma que afectan las relaciones entre una diversidad de seres que habitan un lugar que ha sido uno de los epicentros históricos de violencia, cuyos habitantes humanos están mayormente desilusionados con la implementación de los acuerdos de paz y que buscan construir una paz territorial para comenzar a reconciliarse entre ellos y con sus cuencas, selvas y suelos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ali, Saleem H., ed. 2007. *Peace Parks: Conservation and Conflict Resolution*. Boston: MIT Press.
- Balée, William. 2013. *The Cultural Forests of Amazonia*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Blaser, Mario. 2009. “The Threat of the Yrmo: The Political Ontology of a Sustainable Hunting Program”. *American Anthropologist* 111, 1:10-20. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1548-1433.2009.01073.x>
- Boelens, Rutgerd, Tom Perreault y Jeroen Vos, eds. 2018. *Water Justice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Camacho, Adriana y Daniel Mejía. 2015. *The Health Consequences of Aerial Spraying of Illicit Crops: The Case of Colombia*. Center for Global Development Working Paper 408. <http://www.cgdev.org/publication/health-consequences-aerial-spraying-illicit-crops-case-colombia-working-paper-408>

- Cancimance López, Andrés. 2014. *Echar raíces en medio del conflicto armado: resistencias cotidianas de colonos en Putumayo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Carrizosa, Julio. 2018. "Ambiente y paz en Colombia", *Gestión y Ambiente* 22, 2: 155-161. DOI: <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77928>
- Centro Nacional de Memoria Histórica–CNMH. 2018. *Narrativas de la guerra a través del paisaje*. Bogotá: CNMH.
- Corte Suprema de Justicia–Sala de Casación Civil. 2018. Sentencia 4360 de 5 de abril. Magistrado ponente: Luis Armando Tolosa Villabona.
- Decreto Ley 4633. "Medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas". 2011. Diario Oficial No. 48.278 de 9 de diciembre de 2011. Bogotá: Ministerio del Interior de Colombia.
- De la Cadena, Marisol. 2015. *Earth Beings: Ecologies of Practice across Andean Worlds*. Durham: Duke University Press.
- Duarte, Carlos. 2016. *Desencuentros territoriales: caracterización de los conflictos en las regiones de la altillanura, Putumayo y Montes de María*. Bogotá: Instituto Colombiano Antropología e Historia–ICANH.
- Eslava, Gabriela. 2019. "Naturaleza: ¿víctima del conflicto?". *DeJusticia*, febrero 8, <https://www.dejusticia.org/naturaleza-victima-del-conflicto>
- Fears, Darryl. 2016. "For Latin American environmentalists, death is a constant companion". *The Washington Post*, "Health & Science", 30 de marzo. https://www.washingtonpost.com/national/health-science/for-latin-american-environmentalists-death-is-a-constant-companion/2016/03/25/85920f96-ec69-11e5-bc08-3e03a5b41910_story.html?noredirect=on
- Gnecco, Cristóbal. 2000. "Historias hegemónicas, historias disidentes: La domesticación política de la memoria social". En *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia*, editado por Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano, 171-193. Bogotá: Instituto Colombiano Antropología e Historia, ICANH – Colciencias – Universidad de Cauca.
- Guarasci, Bridget. 2015. "The National Park: Reviving Eden in Iraq's Marshes". *Arab Studies Journal* xxiii, 1: 128-153. www.jstor.org/stable/44744902.
- Haraway, Donna. 2008. *When Species Meet*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kim, Eleana. 2014. "The Flight of Cranes: Militarized Nature at the North Korea-South Korean Border". *Rachel Carson Center Perspectives*, 3: 65-70. DOI: <https://doi.org/10.5282/rcc/6339>

- Kim, Eleana. 2016. "Toward and Anthropology of Landmines: Rogue Infrastructure and Military Waste in the Korean DMZ". *Cultural Anthropology* 31, 2: 162-187. DOI: <https://doi.org/10.14506/ca31.2.02>
- Laban Hinton, Alexander. 2018. *The Justice Facade: Trials of Transition in Cambodia*. Oxford: Oxford University Press.
- Lederach, Angela. 2017. "'The Campesino Was Born for the Campo?': A Multispecies Approach to Territorial Peace in Colombia". *American Anthropologist* 119, 4: 589-602. DOI: <https://doi.org/10.1111/aman.12925>
- Lyons, Kristina. 2017. "¿Cómo sería una paz territorial? Iniciativas de justicia socioecológica en el Sur". *A la orilla del río*. Mayo 25, 2017. <http://alaorilladelrio.com/2017/05/25/como-seria-la-construccion-de-una-paz-territorial-iniciativas-de-justicia-socioecologica-en-el-sur>
- Lyons, Kristina. 2018. "Chemical Warfare in Colombia, Evidentiary Ecologies, and Senti-actuando [Feeling-acting] Practices of Justice". *Social Studies of Science* 48, 3: 414-437. DOI: <https://doi.org/10.1177/0306312718765375>
- Moreno-Quintero, Renata y Theresa Selfa. 2018. "Making Space for the Cauca River in Colombia: Inequalities and Environmental Citizenship". En *Water Justice*, editado por Rutgerd Boelens, Tom Perreault y Jeroen Vos, 134-147. Cambridge: Cambridge University Press.
- Navaro-Yashin, Yael. 2012. *The Make-Believe Space: Affective Geography in a Postwar Polity*. Durham: Duke University Press.
- Ojeda, Diana. 2016. "Los paisajes de despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales". *Revista Colombiana de Antropología* 52, 2: 19-43. DOI: <https://doi.org/10.22380/2539472X38>
- Olarte-Olarte, María Carolina. 2019. "From Territorial Peace to Territorial Pacification: Anti-Riot Police Powers and Socio-Environmental Dissent in the Implementation of Colombia's Peace-Agreement". *Revista de Estudios Sociales*, 67: 26-39. DOI: <https://doi.org/10.7440/res67.2019.03>
- Roa, Tatiana y Danilo Urrea. 2015. *La cuestión ambiental: asunto clave en el proceso de paz*. Censat Agua Viva, Amigos de la Tierra. https://censat.org/apc-aa-files/ea57238fabce2b8cd3dce1doe928d4c3/doc_censat_2015_pazyambiente.pdf
- Rodríguez Garavito, César, Diana Rodríguez Franco y Helena Durán Crane. 2017. *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Bogotá: DeJusticia.
- Ruiz Serna, Daniel. 2017. "El territorio como víctima: ontología política y leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia". *Revista*

- Colombiana de Antropología* 53, 2: 85-113. DOI: <https://doi.org/10.22380/2539472X.118>
- Ruiz Serna, Daniel y Carlos Del Cairo. 2016. “Los debates del giro ontológico en torno al naturalismo moderno”. *Revista de Estudios Culturales*, 55: 193-204. DOI: <https://doi.org/10.7440/res55.2016.13>
- Sánchez León, Nelson Camilo, Jemima García-Godos, y Catalina Vallejo. 2016. “Transitional Justice before Transition”. En *Transitional Justice in Latin America: The Uneven Road from Impunity towards Accountability*, editado por Elin Skaar, Jemima García-Godos y Cath Collins, 252-274. London – New York: Routledge.
- Semana*. 2017. “Mocóa: cuando el agua se rebela”. *Semana*, “Nación”, 4 de abril. <https://www.semana.com/nacion/articulo/ambientalista-carlos-lozano-acosta-habla-sobre-tragedia-en-mocoa/521000>
- Semana*. 2020. “La caravana de la muerte: los misteriosos asesinos en moto que atozan Putumayo”. *Semana*, 25 de enero. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-caravana-de-la-muerte-los-misteriosos-asesinos-de-lideres-sociales-y-campesinos-en-el-putumayo/649382>
- Shaw, Rosalind. 2007. “Memory Frictions: Localizing the Truth and Reconciliation Commission in Sierra Leone”. *The International Journal of Transitional Justice*, n.º 1: 183-207. DOI: <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijm008>
- Solarte, Ricardo. 2018. “Putumayo, clave para el futuro petrolero del país”. *Semana*, “Expectativas”, 14 de noviembre. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/hidrocarburos-son-el-futuro/articulo/putumayo-clave-para-el-futuro-petrolero-del-pais/590016>
- Stengers, Isabelle. 2005. “The Cosmopolitical Proposal”. En *Making Things Public*, editado por Bruno Latour y Peter Weibel, 994-1003. Cambridge: MIT Press.
- Stengers, Isabelle. 2010. “Including Nonhumans in Political Theory: Opening Pandora’s Box”. En *Political Matter: Technoscience, Democracy and Public Life*, editado por Bruce Braun y Sarah J. Whatmore, 3-34. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Stoetzer, Bettina. 2018. “Ruderal Ecologies: Rethinking Nature, Migration, and the Urban Landscape in Berlin”. *Cultural Anthropology* 33, 2: 295-323. DOI: <https://doi.org/10.14506/ca33.2.09>
- Sundberg, Juanita. 2012. “Negotiating citizenships in the Maya Biosphere Reserve, Guatemala”. En *Environment and Citizenship in Latin America: Natures, Subjects, and Struggles*, editado por Alex Latta y Hannah Whitman, 97-111. New York: Berghahn Books.

- Tavares, Paulo. 2016. "In the Forest Ruins". *Superhumanity* e-flux Architecture. <https://www.e-flux.com/architecture/superhumanity/68688/in-the-forest-ruins>
- Todd, Zoe. 2016. "From a Fishy Place: Examining Canadian State Law Applied in the Daniels Decision from the Perspective of Métis Legal Orders". *Topia*, n.º 36: 43-57. DOI: <https://doi.org/10.3138/topia.36.43>.
- Tolosa Chaparro, Jessica. 2019. "Memoria ambiental y reconciliación. La enunciación de la vida". *Censat Agua Viva*. <https://censat.org/es/publicaciones/memoria-ambiental-reconciliacion-la-enunciacion-de-la-vida>
- Uprimmy, Rodrigo y María Paula Saffon. 2008. "Usos y abusos de la justicia transicional en Colombia". *Anuario de Derechos Humanos*, 4: 165-195. DOI: <https://doi.org/10.5354/0718-2058.2008.13511>
- Vaisman, Noa. 2017. "Variations on Justice: Argentina's Pre- and Post-Transitional Justice and the Justice to Come". *Ethnos* 82, 2: 366-388. DOI: <https://doi.org/10.1080/00141844.2015.1080746>
- Weizman, Eyal. 2017. *Forensic Architecture: Violence at the Threshold of Detectability*. New York: Zone Books.
- Wilches Chaux, Gustavo. 2016. *Base ambiental para la paz. La necesidad de hacerle gestión de riesgo la paz-conflicto*. Colección estudios técnicos para la construcción de la paz. Bogotá: Oxfam.
- Wilches Chaux, Gustavo. 2017. "Los derechos del agua y las consecuencias de no respetarlos". *Red de Desarrollo Sostenible*, 5 de abril. <https://rds.org.co/es/novedades/los-derechos-del-agua-y-las-consecuencias-de-no-respetarlos>
- Zambrano, Marta y Cristóbal Gnecco. 2000. "Introducción: el pasado como política de la historia". En *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia*, editado por Cristóbal Gnecco y Marta Zambrano, 11-22. Bogotá: Instituto Colombiano Antropología e Historia-ICANH – Colciencias – Universidad de Cauca.
- Zuleta, Estanislao. 1980. *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Barcelona: Editorial Ariel.

Diarios de campo

- Diario de campo 1: diario de campo noviembre de 2017 – diciembre de 2018, Puerto Guzmán, Putumayo. Notas manuscritas.
- Diario de campo 2: diario de campo agosto de 2019 – enero de 2020, Puerto Guzmán, Putumayo. Notas manuscritas.